



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/111	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de mayo de 2019	BOUC: 31 de mayo de 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ÓPTICA	
DEPARTAMENTO: OPTOMETRÍA Y VISIÓN	
FACULTAD: ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Martín Gil, Alba	8,35
Viñas Peña, María	8,34

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento

1.1 Publicaciones científicas (hasta 3 pts)

- P. Indexadas en Pubmed en el JCR 1Q (25% en publicaciones fuera área conocimiento)
- P. Indexadas en Pubmed en el JCR 2Q (25% en publicaciones fuera área conocimiento)
- P. Indexadas en Pubmed en el JCR 3Q (25% en publicaciones fuera área conocimiento)
- P. Indexadas en Pubmed en el JCR 4Q (25% en publicaciones fuera área conocimiento)
- P. Indexadas sin factor de impacto JCR (ej. Archivos SEO)
- P. No indexadas
- Libro completo investigación ISBN
- Capítulo de libro investigación ISBN
- Patente concedida y licenciada
- Patente concedida sin licenciar
- Premios y menciones en investigación
- Otros méritos

1.2 Proyectos de investigación (hasta 1 ptos.)

- IP Europeo (competitivo) x mes



Miembro equipo invest. Europeo (competitivo) x mes
Colaborador equipo invest. Europeo (competitivo) x mes
IP Nacional (competitivo público) x mes
Miembro equipo invest. Nacional (competitivo público) x mes
Colaborador equipo invest. Nacional (competitivo público) x mes
IP Regional (competitivo público) x mes
Miembro equipo invest Regional (competitivo público) x mes
Colaborador equipo invest Regional (competitivo público) x mes
IP Universidad (competitivo) x mes
Miembro equipo invest Universidad (competitivo) x mes
Colaborador equipo invest Universidad (competitivo) x mes
IP Proyecto / Contrato Art. 83 x mes
Miembro equipo invest / Contrato Art. 83 x mes
Colaborador equipo invest / Contrato Art. 83 x mes
Otros méritos

1.3 Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 ptos.)

Internacional
Nacional
Conferencia/seminarios invitada internacional
Conferencia/seminario invitada nacional
Otros méritos

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento

Docencia reglada
Otras colaboraciones docentes
Evaluación docente positiva x curso
Dirección (0.10) o participación (0.025) Proyectos Innovación Educativa
Elaboración de materiales docentes CON ISBN x por libro
Elaboración de materiales docentes CON ISBN x capítulo
Cursos formación docente recibidos
Otros méritos



<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento</p> <p>Premio extraordinario de Doctorado Doctorado Europeo Becas FPU/FPI o similares convocatoria competitiva o similares, hasta 0.5 Ayudante de Universidad hasta 0.5 Becas post-doctorales hasta 1 Actividad profesional relacionada con AC en empresas hasta 0.5</p>
<p>4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)</p> <p>Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,1 por mes Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,2 por mes</p>
<p>5. Otros aspectos a considerar</p> <p>Acreditación Contratado Doctor Acreditación TU Otros Doctorados Otras titulaciones (licenciaturas, grados, master) Otras Titulaciones no regladas (títulos propios) Idiomas con certificación acreditada, al menos nivel B (marco europeo) Dirección de tesis defendidas (div por nº de directores) Dirección de TFG (div por nº de directores) Dirección de TFM (div por nº de directores) Transferencia de conocimiento al sector productivo Actividad de gestión dentro del ámbito universitario Permiso de maternidad/paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines Otros méritos no contemplados en los anteriores</p>

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

<p>1.- Evaluación de la exposición (presentación; comunicación; estructura y distribución temporal). Hasta 1 punto.</p> <p>2.- Habilidad de transmisión y comunicación (expresión verbal y no verbal; argumentación). Hasta 1 punto</p>



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)			2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)				3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)		Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total				
	Martín Gil, Alba	3	0,71	0,94	4,65	0,32	0,5	0	0,41	0	0	0,25	1,16	0	0	0	0	0,22	0,22			
Viñas Peña, María	1,87	1	1	3,87	0,29	0	0	0,38	0	0,31	0,19	0,88	0,3	0	0,3	0	1	1	6,34	2	8,34	
Torres Serrano, Carlos	0,65	0,59	0,24	1,48	0,23	0,5	0,5	0,5	0	0	0,11	1,61	1,8	0	1,8	0	0,48	0,48	5,6	x		
Martínez Águila, Alejandro	2,61	0,61	0,61	3,83	0,30	0,5	0	0,36	0	0	0,12	0,98	0	0	0	0,2	0,28	0,48	5,59	x		
Sánchez Tena, Miguel Ángel	1,38	0,23	0,24	1,85	1,18	0	0	0	0	0	0,32	0,32	0	0,8	0,8	0	0,87	0,87	5,02	x		
Monsalvez Román, Daniel	1,82	0	0,47	2,29	0,22	0	0,5	0,45	0	0	0	0,95	0	0,6	0,6	0	0,67	0,67	4,73	x		
Ruiz Pomedá, Alicia	0,95	0,23	0,48	1,66	2	0	0	0	0	0	0,12	0,12	0	0	0	0,4	0,55	0,95	4,73	x		
Martínez Domingo, Miguel Ángel	1,33	0,15	0,14	1,62	0,21	0	0,5	0,36	0	0,8	0	1,66	0,25	0,6	0,85	0	0,36	0,36	4,7	x		
García Montero, María	1,06	0,23	0,75	2,04	1,25	0	0	0	0	0	0,5	0,5	0	0	0	0	0,75	0,75	4,54	x		
Tauste Frances, Ana	1,80	0,1	0,37	2,27	0,22	0,5	0,5	0	0	0	0,25	1,25	0	0,6	0,6	0	0,17	0,17	4,51	x		

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
 - 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
 - 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)
- APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**
- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.
- APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**
- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
 - 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
 - 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
 - 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
 - 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
 - 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
 - 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.
- APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.**
- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
 - 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

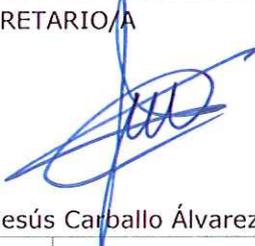
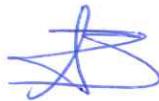
Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.
 - 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.
- TOTAL - Suma de todos los apartados: 1 al 16.**



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 24 de febrero de 2020

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: Amalia Lorente Velázquez</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: Jesús Carballo Álvarez</p>	
 <p>Firmado: Asunción Peral Cerdá</p>	 <p>Firmado: Amelia Nieto Bona</p>	 <p>Firmado: Ana Rosa Barrio de Santos</p>

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 28-2-2020



Firmado: JULIA BURCHEL PÉREZ

